



# UNAP



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 015-2026-FADCIP-UNAP

Iquitos, 15 de enero 2026

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**VISTO:**

Que, mediante Oficio N°002-DEFP-FADCIP-UNAP-2026, el Director de Escuela de Formación Profesional Dr. Billy Jackson Arévalo Sánchez, solicita en mérito a lo dispuesto en el Capítulo XXX, del REPUNAP, la aprobación del dictado de los cursos **vacacionales** en el Semestre Académico 2025, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	DOCENTES	CURSOS
01	Abog. CARLOS ENRIQUE TUESTA RIVERA, Mgr.	DERECHO CIVIL VII (FUENTES DE LAS OBLIGACIONES)
02	Abog. ROBERTO CARLOS MAURICIO BASURTO, Mgr.	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
03	Abog. WILFREDO EDGAR PIELAGO MARIÑO, Mgr.	DERECHO AMBIENTAL II

**CONSIDERANDO:**

Que, es potestad de esta facultad, priorizar de acuerdo al REPUNAP, los aspectos académicos que conlleven a continuar con sus estudios superiores, por lo que es, factible autorizar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el dictado de los cursos **VACACIONALES** en el **Semestre Académico 2025**, en mérito al considerando de la presente Resolución Decanal y de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	DOCENTES	CURSOS
01	Abog. CARLOS ENRIQUE TUESTA RIVERA. Mgr.	DERECHO CIVIL VII (FUENTES DE LAS OBLIGACIONES)
02	Abog. ROBERTO CARLOS MAURICIO BASURTO, Mgr.	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
03	Abog. WILFREDO EDGAR PIELAGO MARIÑO, Mgr.	DERECHO AMBIENTAL II

**ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar**, a la Dirección de Registros y Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta facultad, para que se informen de lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. Jorge Walter Cambero Alva

DECANO

C.c. DEFP, ORSA, DRAA, Archivo.



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin  
Secretario Academico  
FADCIP

